

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA CHUSCALA  
Nit : 811025586-4  
Domicilio: Caldas, Antioquia

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0000468  
Fecha de inscripción: 20 de septiembre de 2000  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : VEREDA LA CHUSCALA  
Municipio : Caldas, Antioquia  
Correo electrónico : acueductoveredalachuscala@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 6044878711  
Teléfono comercial 2 : 324575094  
Teléfono comercial 3 : 3014974752

Dirección para notificación judicial : VEREDA LA CHUSCALA  
Municipio : Caldas, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : acueductoveredalachuscala@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 23 de julio de 2000 de la Acta Constitutiva de Caldas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2000, con el No. 1593 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA CHUSCALA.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de septiembre de 2000 bajo el número 55.000468.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de julio de 2030.

#### OBJETO SOCIAL

La asociación tiene como objetivo:

1. Prestar el servicio público domiciliario de acueducto, captar, potabilizar, almacenar, distribuir y comercializar agua potable en zona rural - vereda la chuscala en el Municipio de Caldas Antioquia.
2. Promover la defensa y protección de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas a través de la activa participación y educación de los asociados/as, beneficiarios/as y demás espacios públicos de la vereda.
3. Sensibilizar y propinar espacios de formación para los asociados/as en sus deberes y derechos como en los principios de la organización
4. Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema
5. Motivar, educar y comprometer a los usuarios en la administración y fiscalización de la prestación del servicio para poder generar y celebrar contratos con otras entidades.
6. Promover campañas de restauración ambiental y monitoreo comunitario para conservar y manejar adecuadamente el agua como bien común

Parágrafo. Para el eficaz desarrollo de los objetivos fijados en el artículo anterior, la asociación de usuarios podrá adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles y en general celebrar actos jurídicos necesarios para la prestación del servicio.

#### REPRESENTACION LEGAL

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presidente será el representante legal de la empresa de acueducto.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del presidente:

1. Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.
2. Ordenar el pago de los gastos que demande la administración y operación del sistema, cuando la cuantía no exceda de treinta y seis (36) veces el salario mínimo mensual legal vigente, previa presentación de la cuenta de cobro y de los comprobantes correspondientes.
3. Controlar el manejo del dinero y bienes del acueducto.
4. Tramitar ante la Cámara de Comercio la personería jurídica para la Asociación de Usuarios de Acueducto.
5. Representar a la empresa de Acueducto ante las entidades públicas y privadas.
6. Firmar las actas de las reuniones de la Junta Directiva, en la cuales deben constar las decisiones que se adopten.
7. Hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Junta Directiva.
8. Tramitar con los demás integrantes de la Junta Directiva la merced de aguas.
9. Firmar conjuntamente con el administrador, previa orden de pago correspondiente los cheques, comprobantes y documentos por concepto de gastos.
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Directiva y los estatutos.
11. Dirigir y supervisar el trabajo del personal designado por la Junta Directiva.
12. Las demás que le asigne la Asamblea General y los estatutos.

Funciones del vicepresidente.

Son funciones del vicepresidente de la junta directiva:

1. Reemplazar al presidente en su ausencia temporal o definitiva, cumpliendo las mismas funciones, mientras se pronuncia la asamblea general.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Participar en todas las sesiones de la junta directiva.
3. Colaborar con los demás miembros de la junta directiva en las actividades de administración, operación, mantenimiento y ampliación del servicio.
4. Cumplir con las funciones y tareas que le asigne el presidente y la junta directiva.

**LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

Que entre las funciones de la junta directiva está: "15. Autorizar gastos por concepto de operación y mantenimiento del servicio, cuando la cuantía exceda al equivalente de treinta y seis (36) veces el salario mínimo mensual legal vigente."

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 31 del 23 de julio de 2023 de la Asamblea De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2023 con el No. 14492 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JUAN ESTEBAN RESTREPO GRANADOS	C.C. No. 1.026.156.342
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE DANIEL DIEZ RESTREPO	C.C. No. 71.393.882

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 31 del 23 de julio de 2023 de la Asamblea De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2023 con el No. 14492 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	JUAN ESTEBAN RESTREPO GRANADOS	C.C. No. 1.026.156.342
VICEPRESIDENTE	JOSE DANIEL DIEZ RESTREPO	C.C. No. 71.393.882
TESORERA	SILVIA JANNETTE ROJAS GOMEZ	C.C. No. 21.533.406
SECRETARIA	NATALIA RUIZ SALDARRIAGA	C.C. No. 1.026.150.064

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
**Recibo No.** S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VOCAL	PEDRO LUIS RIOS BEDOYA	C.C. No. 70.661.338
VOCAL	NATALI PEÑA BLANDON	C.C. No. 1.017.130.332
VOCAL	LAZARO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ	C.C. No. 3.454.774
FISCAL	JUAN DARIO CHAVARRIAGA	C.C. No. 71.392.959

Por documento privado del 16 de marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 14885 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro; JUAN DARÍO CHAVARRIAGA presentó la renuncia al cargo de miembro principal junta directiva (FISCAL).

**SUPLENTES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHNSON ALBERTO BETANCUR SANCHEZ	C.C. No. 71.395.922
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESENIA ZAPATA ARROYAVE	C.C. No. 1.026.143.671
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE DIEGO OCHOA OCHOA	C.C. No. 15.258.007

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) Acta No. 27 del 10 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Asociados	12559 del 11 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 28 del 09 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordianria De Delegados	12990 del 21 de febrero de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 30 del 12 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados	14285 del 13 de abril de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 31 del 23 de julio de 2023 de la Asamblea De Delegados	14493 del 08 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nC27WFJX63**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** E3600  
**Actividad secundaria Código CIIU:** E3700  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$515.426.160,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 21/06/2024 - 09:04:15  
Recibo No. S001636233, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** nC27WFJX63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---